

TADASHI OBARA-SAEKI, *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*, Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes Chiapas, Ayuntamiento Constitucional de Chiapa de Corzo, 2010, 371 pp. ISBN 978-9706-972712

En ocasiones puede resultar difícil evaluar los alcances de una investigación que propone centrarse en una región, una época y una disciplina tan concreta como la demografía histórica de una pequeña área de Chiapas durante unas cuantas décadas de la colonia. Y me parece que éste sería el caso de la obra *Ladinización sin mestizaje. Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*, pues partiendo de una temática bien definida en sus objetivos y su método, nos permite no solamente acercarnos a una realidad histórica sino dar pie a múltiples reflexiones que van más allá de los aspectos básicos del estudio. Y, en efecto, se trata de una lectura que invita a reflexionar sobre muchos de los datos y observaciones que se registran y a considerar también el papel determinante de ciertos procesos históricos o culturales en el ámbito regional que quizás ocurrieron en forma similar ya desde tiempos prehispánicos.

En primer lugar, destaca la riqueza y profundidad de la información que se presenta en el texto. Resulta claro que en estas páginas vemos la síntesis de incontables horas de trabajo en archivos del país y fuera de él, de ordenación y manejo estadístico y, finalmente, de labor analítica y comparativa de los resultados. La elección del área chiapaneca—encabezada por Chiapa de los Indios, además de los pueblos de Acala, Chiapilla, Suchiapa, Ostuta y Pochutla— resulta ser doblemente acertada: una región bien delimitada desde el punto de vista lingüístico, como un enclave de origen oto-mangue que llegó a establecerse unos siglos antes de la conquista en el corazón de la cuenca del río Grande, antigua zona de frontera entre zoques y mayas; además, en con-

traste con la abundancia de fuentes documentales, representa una de las áreas que ha recibido menos atención por parte de los investigadores en las últimas décadas. No es exagerado afirmar que éste representa uno de los estudios históricos más profundos que se ha dedicado a los chiapanecas coloniales en los últimos 50 años, y para ello basta revisar la bibliografía. Nadie duda de que aquel artículo publicado por Enrique Berlín sobre “El asiento de Chiapa” o la investigación seminal de Carlos Navarrete sobre la *Historia y cultura de los chiapanecas* representan obras históricas básicas para la región; sin embargo, quedaba aún por desarrollar una minuciosa labor de investigación en los archivos documentales como la que aquí se presenta.

El objetivo fundamental de la obra, consistente en documentar los cambios en la conformación de la población local –que pasó de ser predominantemente “india” a “no india” mediante un proceso específico de “ladinización”–, se logra a través del análisis de numerosos registros coloniales. Libros de bautismo, padrones de tributarios, autos de tasación e informes fiscales aportan información demográfica de primera mano que permite entender la asignación de las “calidades” de la población y definir las tendencias de cambio en la región a través de los años.

Al considerar las fuentes documentales analizadas, en el estudio cobra especial relevancia la definición del concepto de “tributo” y sus modificaciones a lo largo de casi tres siglos. A ello se dedica un capítulo medular del texto que nos lleva desde el establecimiento de esta práctica en el momento de la conquista española hasta su desaparición en 1817 por causa de la independencia. Así, como parte esencial del proceso de dominación colonial queda establecido por Carlos V, en una ordenanza de 1523, que todos los indígenas reducidos y pacificados, al ser súbditos y vasallos del rey de España, quedaban obligados a rendir tributo en reconocimiento de su señorío y servicio, debiendo acudir

por esta razón “con algún tributo en moderada cantidad de los frutos de la tierra” (p. 73).

Por supuesto, la manera de recaudar tales tributos sufrió cambios diversos con el tiempo, así como sus cantidades y la definición de quienes quedaban sujetos a esta práctica. Tadashi Obara expone con claridad y un gran sustento documental las diversas etapas del desarrollo de la tributación en la provincia de Chiapas, destacando sus modificaciones y su relación con la población concreta del lugar. Se sabe que durante los primeros años de la colonia, entre 1524 y 1528, los conquistadores y encomenderos actuaron en ocasiones en forma violenta y arbitraria, provocando con ello la huida de poblaciones enteras a los montes para evitar la tributación y los servicios personales, incluso la esclavitud. Los testigos mencionan incluso el uso de perros, azotes, tormentos, el herraje o aun el ahorcamiento de los principales con el fin de conseguir maíz, gallinas, mantas de algodón o cuentas de oro, en lugares como Ostuacán, Tapalapa y Tila. En los años siguientes, la región chiapaneca quedó bajo la encomienda de Baltazar Guerra, pero el tributo exigido parece haber sido tan excesivo que dio lugar a una sublevación en 1533 al mando de Sanguime, que fue prontamente sofocada por los españoles.

Con el fin de regular tales excesos, la corona ordenó que se realizaran tasaciones para determinar el tributo conforme al número de pobladores de cada lugar o la calidad de la tierra, considerando lo que pudieran pagar “buenamente y sin vejación”, una labor llevada a cabo en la provincia de Chiapa en 1541 por el obispo Francisco Marroquín. Ya en el siglo XVII se consolida una compleja organización tributaria, que se describe con todo detalle en esta obra. Para ello, en cada pueblo se levantaban periódicamente padrones de tributarios, donde debían registrarse todos los indios “naturales” del lugar por sexo y edad. Tales registros han representado una fuente de información invaluable para establecer la demografía local y, cuando se comparan con los datos

conocidos para la población total procedentes de los censos eclesiásticos, puede verse el cambio proporcional en la composición de cada asentamiento de la región.

Claramente se indica que el área chiapaneca había perdido a la mayor parte de su población indígena hacia la mitad del siglo XVIII, después de haber sido Chiapa uno de los asentamientos nativos más importantes de la provincia a lo largo de dos siglos, como lo fue antes de la conquista. Las razones fundamentales para ello, expuestas en la presente investigación con detalle, no radican en el mestizaje o mezcla étnica de sus pobladores, sino en la rápida disminución de los chiapanecas a lo largo de unas cuantas décadas por causa de diversas epidemias, una notable sequía, plagas de langosta, así como la hambruna y carestía generalizadas, que incluso llevaron a la completa desaparición de dos pueblos, Ostuta y Pochutla.

Una situación de esta magnitud destaca aún más cuando se considera la riqueza y prosperidad de la región en otros tiempos. Y ello se ilustra de manera excelente en el último capítulo, titulado "Una historia de decadencia". Aquí se puede apreciar el papel de Chiapa como el asentamiento más próspero de la provincia al despuntar la época colonial y en los dos siglos siguientes. Su ubicación central sobre el camino real que unía los Altos de Guatemala con los puertos de la costa del golfo, así como la renombrada fertilidad de las vegas del río Grande hacían de esta capital un punto de encuentro de mercaderes, arrieros y viajeros. Ya desde su fundación inicial hace más de 3 000 años, por grupos de lengua zoque, la localización de esta ciudad resultó estratégica en el control de una de las principales vías de comunicación y transporte de recursos entre la costa y las tierras altas del interior, y fue determinante para mantener su resistencia ante la expansión maya en una zona de convergencia de rutas y elementos culturales diversos. Cuando los chiapanecas arribaron a la región hacia el año 900 d. C., conquistando a los pobladores zoques, conti-

nuaron desarrollando la importancia estratégica de este territorio que después ocuparía la ciudad colonial.

Sin embargo, al despuntar el siglo XVIII se advierte ya una severa caída demográfica entre la población indígena provocada por la conjunción de diversas catástrofes naturales que redundarían en un marcado aumento de la mortandad y la migración a otras regiones, lo cual fue registrado en los documentos con gran detalle. Según informa el cura de Chiapa en 1770, halló a sus tributarios muy disminuidos, en suma pobreza, desnudez y enfermedad: “Es constante a todos la epidemia que se está padeciendo, por la mucha esterilidad de la tierra, por lo muy escaso de aguas [...], y por la mucha abundancia de langosta llamada chapulín, que ha talado, tala y destruye las sementeras, [...] de que resulta hallarse estos pueblos en estado verdaderamente lastimoso y digno de conmiseración” (p. 265).

En ese mismo año, por ejemplo, otro vecino del pueblo afirma que “son tantos los que han muerto [...] que ni aún para enterrar los muertos se suelen encontrar indios, como asimismo para conducir al pueblo inmediato a los que perecen por los caminos” (p. 267, n. 221).

Así, el área chiapaneca sufrió una acelerada disminución de su población indígena, dando paso a una notable ladinización del área en el curso del siglo. Sabemos que ya en el siglo XIX, cuando notables filólogos como el abate Brasseur de Bourbourg o el doctor Hermann Berendt visitan la región, la lengua chiapaneca estaba casi extinta y solamente algunos ancianos recordaban ciertas palabras.

Como punto final, este texto nos plantea la importancia de continuar con la discusión respecto a la utilidad y conveniencia del uso de conceptos fundamentales, como el de mestizaje, que todavía hoy resultan básicos para expresar procesos culturales activos en las poblaciones presentes y pasadas. El hecho de que el mestizaje no fuera el causante de la ladinización no implica que

este proceso no hubiera tenido lugar entre los chiapanecas y las poblaciones zoques originales o los grupos mayas vecinos, aunque en la sección final del texto se dé preferencia al término más biológico de “hibridación cultural” para designar al mismo fenómeno. Lo que resulta evidente es que las poblaciones “puras” no existieron más que para los fines de la clasificación tributaria o eclesiástica, tal como lo requería la organización colonial.

Lynneth S. Lowe

*Universidad Nacional Autónoma de México*

RAÚL FRADKIN (comp.), *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*, Buenos Aires, Prometeo, 2009, 204 pp. ISBN 9789875743519

Los estudios sobre la administración de justicia en América Latina han transitado desde una historia del derecho y su institucionalidad oficial hacia una historia social y cultural que se proyecta desde los vínculos que ha tenido esta práctica con sus respectivos contextos. De este modo, en la construcción del poder judicial y su operatividad fáctica se aprecia cada vez más el papel que le ha correspondido a la pluralidad de actores, intereses y condicionamientos locales que estructuran y contornean los límites de la justicia. Inversamente, va quedando en evidencia la inscripción/apropiación del derecho y del ritual judicial en la cultura de los sujetos y el uso social de la justicia que éstos hacen para lograr un mejor posicionamiento en el sistema de relaciones sociales. Así entonces, la administración de justicia como rama de la administración pública y como tercer poder del Estado se va apreciando menos como poder y disciplina impuestos que como una práctica socialmente construida y utilizable por los sectores subalternos.